II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1463 REAL DECRETO 28/1998, de 9 de enero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Móstoles a don Esteban Vega Cuevas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Móstoles, celebrada el día 15 de diciembre de 1997 por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de enero de 1998,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Móstoles a don Esteban Vega Cuevas, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 9 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1464

REAL DECRETO 29/1998, de 9 de enero, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Carlos Santiago Millán Hernández, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352, a) y d), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de enero de 1998,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Carlos Santiago Millán Hernández, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo Consultivo de Canarias, para el que ha sido nombrado por Decreto 479/1997, de 19 de diciembre, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1465

REAL DECRETO 36/1998, de 9 de enero, por el que se nombra a don Rafael Perera Mezquida Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 17 de diciembre de 1997 sobre la terna remitida por el Parlamento de las Islas Baleares, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 330.3 y 331 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Rafael Perera Mezquida, en vacante correspondiente al turno de juristas, producida por jubilación de don José Zaforteza Calvet.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia, MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1466

REAL DECRETO 77/1998, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Carbajal Gárate como Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

1467

REAL DECRETO 78/1998, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Azerbaiyán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Azerbaiyán, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

1468

REAL DECRETO 79/1998, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Moldova.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998.

Vengo en disponer el cese de don José Antonio de Yturriaga Barberán como Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

1469

REAL DECRETO 80/1998, de 23 de enero, por el que se nombra a don Fernando Alvargonzález San Martín, Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en nombrar a don Fernando Alvargonzález San Martín, Director general de Asuntos Jurídicos y Consulares.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

1470

REAL DECRETO 81/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don Jesús Atienza Serna, Embajador de España en la República de Azerbaiyán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en designar a don Jesús Atienza Serna, Embajador de España en la República de Azerbaiyán, con residencia en Ankara.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

1471 REAL DECRETO 82/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don José María Otero de León, Embajador de España en la República de Cabo Verde.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 1998,

Vengo en designar a don José María Otero de León, Embajador de España en la República de Cabo Verde, con residencia en Dakar.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN 1472

REAL DECRETO 83/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don José Ignacio Carbajal Gárate, Embajador de España en los Estados Unidos Mexicanos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998,

Vengo en designar a don José Ignacio Carbajal Gárate, Embajador de España en los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

REAL DECRETO 84/1998, de 23 de enero, por el que se designa a don Antonio Bellver Manrique, Embajador de España en la República de Moldova.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1998.

Vengo en designar a don Antonio Bellver Manrique, Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Bucarest.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

1474 REAL DECRETO 13/1998, de 9 de enero, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a doña María Ángeles Garrido Lorenzo.

A propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1998,

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo a doña María Ángeles Garrido Lorenzo.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia, MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

1475

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Fernando Cano Jiménez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Fernando Cano Jiménez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un cer-